

# EL AMIGO DEL OBRERO

**Redactores:**  
Drs. LUIS P. LENQUAS Y MIGUEL PEREA  
**Secretarios de Redacción:**  
Bres. Juan N. Quigley y José Miranda  
**Redacción:** Dayman 120

**CORRESPONDENTES:**  
En Roma—Monseñor G. Vassalli  
En París—Francisco Vassalli  
En Friburgo—Max Turmann  
En Madrid—José M. Giron

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay  
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Dayman 120—Administrador: HONRACIO CAMPÓDONICO  
Teléfono: LA COOPERATIVA n.º 539  
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 120  
No se paga ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

## Indicador cristiano

Sábado 22—S. Tercio y Platón, mr. y María Magdalena, Domingo 23—S. Apolinar, ob. y mr., Tercio, mr., Liborio, ob. y Romualdo, vg.  
Lunes 24—S. Vicente, mr., Francisco Solano, Crisóstomo, vg., mr. y Vladimiro.  
Martes 25—S. Santiago el Mayor, apóstol, S. Cristóbal y Teodomiro, mrs. y Valentina.  
Miércoles 26—S. Ana, Madre de B. V. María, S. Los, Jacinto, mr., Valentín, o. y Simón, m.

## El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 22 DE JULIO DE 1911

## Los bienes de la Iglesia

V  
Admitir que la Iglesia tenga patrimonio originario e indispensable es absolutamente chocante—dice el reciente decreto del P. E.—con el ejercicio de la soberanía de la Nación. Es este el tercer argumento—de alguna manera hay que llamarle—que desarrolla el P. E. para procurar destruir el alcance de la personalidad jurídica que el Código Civil concede a la Iglesia. De los dos primeros argumentos quedó demostrada la falsedad, según nos parece, en el editorial del día 15; hoy trataremos de dejar en evidencia, la falsedad de este último. Lo esgrime el P. E. de esta manera: la Iglesia está sometida por la Constitución al régimen de Patronato; este régimen significa no gestión independiente ni relación bilateral, sino subordinación jerárquica y reconocimiento expreso de la potestad superior del Estado en todo lo que se refiere al orden temporal; luego, por todo eso, los bienes llamados de la Iglesia son bienes nacionales. La definición gubernativa del régimen del Patronato, formulada *dúplice*, es un hatillo de incongruencias. La consecuencia que deduce es traída por los cabellos. No vamos á explazaros acerca del régimen del Patronato: su estudio es profundo y no es para estos ligeros artículos del día. Puedo, sin embargo, precisar en sus líneas generales, y ello será suficiente para el fin que perseguimos.

Es verdad que la Constitución somete á la Iglesia nacional al régimen del Patronato. Pero ¿qué es el Patronato? El Patronato implica una facultad extraordinaria, en lo que á nosotros puede referirse, concedida á los reyes católicos Isabel y Fernando de España, de designar, en todas sus posesiones continentales y de Indias, los candidatos para ocupar los arzobispados, obispados, curatos, canónigos, etc., y de ejercer cierta superintendencia, ó mejor dicho cierta vigilancia, sobre el sostén y conservación de los bienes de la Iglesia, todo ello con apelación siempre á Roma. La vigilancia de Roma no podía estar en todas partes y menos en aquellos tiempos en que las comunicaciones eran tan difíciles. Y dada la catolicidad de los reyes españoles, dadas sus sacrificios por extender y propagar la fe de Cristo, dadas sus grandes donaciones á las iglesias y sus numerosas fundaciones y dotaciones eclesiásticas, la Santa Sede les dió esa concesión para que su nombre suyero ejerciera esa especie de tutela, de patronato de las iglesias lejanas de Roma. Esta es la esencia del Patronato, y su principal y más importante cometido, la designación de los candidatos á ocupar los obispados, curatos, etc., es decir, á designar las personas que habían de ocupar los cargos eclesiásticos, conocidos de los reyes, por su virtud y competencia. Esto es lo único que quedaría hoy á nuestros gobernantes si quisieran ejercer el Patronato con la carga anexa de proteger y sostener la Religión Católica, pues sin esta carga aquella facultad es nula. Se desprende, pues, que la condición indispensable, para ejercer el Patronato, es la religiosidad de los gobiernos, que han de ejercer ese Patronato para extender

y conservar la fe católica; á este título lo concedieron los Papas, no para que se expoliara á la Iglesia. La Santa Sede buscó protectores, no explotadores.

La Iglesia, dentro de ese régimen, carece de gestión independiente dice el decreto. Esto es absurdo y verdadero, según se le encare; verdadero si solo se refiere á la designación de los prelados, pues estos se designan dentro de una terna propuesta por el gobierno, absurdo si se refiere á cualquier otra cosa: á los bienes por ejemplo. La misión del Estado, del *Estado Católico*, respecto á los bienes es de vigilancia sobre su sostén, sobre su conservación, misión del *protector* sobre el *protegido*, pero jamás sobre la propiedad de los bienes. Respecto á esta propiedad la Iglesia tiene gestión independiente, no tratada hasta hoy por ninguna ley, no trabajada antes por ningún acto de los antiguos soberanos, garantizada por el Código Civil. Pongamos un ejemplo: mañana la Metropolitana, queda inservible por un derrumbe, ó otra causa; la Curia resuelve construir otra Metropolitana, en sitio más céntrico; la Curia vende el terreno de la Metropolitana y destina su importe exclusivamente á la construcción del nuevo templo. ¿Puede el Estado impedirlo, dentro de derecho? Nunca. La Curia obra aquí independientemente como propietaria. Otro ejemplo: la Curia resuelve, dentro de una situación normal, cerrar la Metropolitana varios días por semana, sin causa justificada. Puede el Estado intervenir á fin de que la Curia tenga la Metropolitana abierta al culto diario? Puede. El Estado obra aquí, no como propietario ni copropietario siquiera, sino como *protector* que busca el cumplimiento de las condiciones de esa protección. Y esto implica acaso carencia de gestión independiente de parte de la Iglesia? No, porque la Iglesia puede llegar á más, á desear la intervención del Estado y mantener cerrada la Metropolitana, no quedando al Estado otro recurso que la apelación á Roma ó el retiro de su protección.

Ese régimen suprime toda relación bilateral—agrega el decreto. Por lo que antecede puede verse que toda relación bilateral existe y aún en el punto principal del Patronato: en la designación de los prelados. El Estado no puede designarlos por sí solo. La Santa Sede elige de la terna y aún puede rechazar una tercera y pedir otra. No sabemos de donde deduce el P. E. que no existe relación bilateral. Si no lo deduce de su propio deseo de sujetar á la Iglesia al despótismo del Estado, de transformarla en paria del Estado, en esclava, ya no deduce de nada. —Qué hay subordinación jerárquica, sigue diciendo. Esto es un disparate: la subordinación jerárquica sólo existe en cosas de la misma naturaleza, de la misma organización, diferenciadas por grados, por autoridad; pero en cosas de diferentes naturaleza y organización no puede existir subordinación jerárquica. La Iglesia no puede reconocer subordinación jerárquica al Estado, lo que la reconoce es subordinación civil en lo que al derecho común corresponde, en lo que con la justicia civil relaciona. Por eso se ampara ella á las leyes cuando están encuadradas en derecho, cuando están vivificadas por la libertad. Es la distinción establecida por Jesucristo: *Dad al César lo que es del César. Pero junto á esa subordinación civil, en lo que tiene de legal y justo, en lo que tiene de reguladora de los derechos y de las libertades, reclama su superioridad moral, su independencia completa en su organización y en su vida y en lo que lo es necesario para extenderse y progresar... Dad á Dios lo que es de Dios.* Subordinación jerárquica sólo a nuestros gobernantes puede ocurrirselas. —Qué hay reconocimiento expreso, por ese régimen del Patronato, de la potestad superior del Estado. De la potestad civil si, pero de otra potestad, no. Potestad civil que tie-

y conservar la fe católica;

á este título lo concedieron los Papas;

no para que se expoliara á la Iglesia.

La Santa Sede buscó

protectores,

no explotadores.

La Iglesia, dentro de ese

régimen,

carrera

de la

propiedad

de los

bienes

de la

Iglesia

es de

la

confianza

de los

reyes

de la

religión

de la

potestad

superior

del Estado

de la

potestad

de la

religión

de la

potestad

del Estado

de la

potestad

de la



# La Caja Obrera

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Freinta y Tres 111

Es la primera Institución que ha introducido en Sud América el maravilloso sistema de la ALCANCIA DEL HOGAR, el que LA CAJA OBRERA ofrece al público gratuitamente.



PRESTAMOS hipotecarios y personales a largos plazos, cauciones, descuentos, anticipos en cuenta corriente, etc. También se ocupa de la venta de terrenos y cobranzas por cuenta de terceros.

Guillermo Flynn,  
Gerente.

PANADERIA DEL PUERTO

A VAPOR  
• DR. RAMON IGLESIAS •  
Calle PIEDRAS 80 al 40.  
(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de maíz y de trigo; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fioces por mayor y menor, cestillo de galletas de campaña y maíz. Se recomienda por su especialidad la galleta para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser su competencia en su clase. Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y eficiencia.

Nota.—No se admite pan devuelto.

LA POPULAR

Librería, Papelería y Tipografía

• DR. MOSCA Hermanos

El más completo surtidor en artículos del ramo. Casa especial en librería y ebanistería religiosa.

18 de Julio, 523

Teléfono La Uruguay 768 (Cordón)

Por mensualidades

Zubietá & Roman

Avenida 18 de JULIO, 386

Teléfono: La Uruguay, 744 (Cordón)

Altares en general

Máquinas de escribir

Máquinas de coser y bordar

Muebles, cocinas

Gramófonos

Calas fuertes

Pianos.

Folleto de "El Amigo del Obrero" 26

MI PARROCO Y MI TÍO

por

Juan de la Brète

(NOVELA PREMIADA)

veladas.

—Oh, coquetería, qué encanto en cada letra te tu nombre!

Era preciso que este sentimiento fuese innato en mí, porque después de asistir a dos ó tres reuniones conocía todos sus detalles, astucias y matices.

Quisiera ser predicador, nada más que para predicar la coquetería a mí auditó lo y rebuscar la absolución a las poalentes sin talento para dedicarse a tan encantador pasatiempo.

Con tales ideas, quizás no permanecería mucho tiempo en el seno de la iglesia, pero en mi corta carrera creí que había bastantes prosélitos.

Compadecí a los hombres, que creían conocer todo lo ignoran los placeres más finos y de lealdo. A mis ojos arrastran una vida de bolonías.

Mientras yo me zarandearía y hería corazones, Blanca pasaba hermosa y altiva, domasiada segura de su belleza para pccuparse de hacerla admirar; demasiado correcta para rebasar hasta las emociones y píldoras que

FABRICA NACIONAL

A VAPOR

DE

Jabones líquidos para oídos y medicinales  
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfuros, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Nasol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caja. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371. Teléfono «La Uruguay» N° 816.

INCENSO ESPECIAL

en paquetes de 500 gramos cada uno

Kilo. 0.70 cents.

Casa Cacciatori

Rio Negro núms. 50 y 52

MONTEVIDEO

Agua para borrar las canas

y devolver el color natural al cabello. No es tintura ni mixtura. Botella \$ 0.85.

Agua blanca para la cara. Saca toda mancha ó impureza de la cara y la deja blanca y tersa como la de una niña. Botella \$ 0.85. —No confundir con las cremas y lociones.

Agua para matar la caspa y hacer crecer el cabello, frasco 50 centésimos.

Agua contra la embriaguez, completamente inofensiva, frasco \$ 3.

Agua para sacar el pelo ó vello de la cara. Inofensiva, frasco 1.

Uruguay 564

bacían infelicidad.

Sin embargo, así que la primera esverescencia se calmó, me di cuenta de que el señor de Couprat tardaba mucho tiempo en enamorarse de mí. Me veía bajo todas las fases; vestida de baile, de visita, de café, coqueta, seria, y a veces, aunque, debo confesarlo, raras veces, melancólica, y a pesar de todo esta diversidad de aspectos, que abuyentaban la monotonía, no sólo no se declaraba, sino que parecía tratarme como a una chicha. Y la frase de mi cura: «Está cierta de que te ha tomado por una chiquilla sin consecuencia», empezaba a preocuparme enormemente.

A pesar de mi coquetería y mis numerosas distracciones, ni un solo instante decayó mi amor. La animación de mi vida impedíame, sin duda, pensar en él constantemente, y por eso me explico mi ceguedad; pero nunca se me ocurrió poder hallar otro hombre más encantador que Pablo de Couprat.

Sin embargo, en la corte que me circuló muchos cortesanos ofrecían una señoranza real con los tipos de Walter Scott, que tanto había admirado. Y muchas veces me ha preguntado cómo habí podido convencerme mi héroe, alegre y exordiente, cuando mi imaginación estaba bajo la influencia de personajes químicos, que tan poco se parecían. Illo aquí un tema sicológico que abandonó a la meditación de los filósofos, porque yo no ten-

go tiempo para profundizarlo; señalo el hecho, saludo a la filosofía, y paso. El 25 de octubre asistimos al último baile, en un castillo situado cerca del Pavol.

Esa noche fui con un vestido azul celeste; estaba extraordinariamente linda y tuve un éxito loco. Tan lejos que en la semana siguiente fui pedida por cinco. Pero yo estaba intranquila, febril, atormentada, y contra mí costumbre, no me gozé en el delirio que causaba mi belleza.

Aguardaba al señor de Couprat con impaciencia, para observarlo con ojos que comenzaban a ver claro. El comando llegaba muy tarde, en compañía de tres ó cuatro jóvenes que componían la alta sociedad A la moda de la región. Estos jóvenes, hastiados desde la más tierna edad, tenían por muy aburrido, fatigoso e incomodo el baile; contentábase con hacer algunas invitaciones con dejadez, e impertinencia. No así Pablo de Couprat, demasiado educado y francó pará no bailar con el aspecto alegre y satisfecho que las circunstancias requerían.

Con todo, debó decir que mi brío disipaba el tedio de aquellas víctimas de la experiencia, como un rayo de sol disipa la bruma. Sabía agasajárselas y hacerles girar a voluntad de mis caríchos; tanto que mi tío decía:

—Sí tiene el diablo en el cuerpo.

Se ha tenido por infame el que mal piense.

Con despecho, notó que Pablo bal-

laba a menudo con Blanca y que a mí me invitaba por veces y sin mucho entusiasmo.

Redoblé mi coquetería para atraer su atención; pero poco se le importó.

Su corazón y su mente estaban lejos de mí, y me arrinconé en un Ángulo de la sala, negándose rotundamente a bailar más.

Oíslábamás casi tras unos tapices que separaban el salón de una salita, y desde allí sorprendí la conversación dos respetables matronas, cuya simplicidad me había conquistado.

Reina está muy guapa esta noche, y como siempre, es la reina del baile.

—Sin embargo, Blanca de Pavol es más linda.

—Sí, pero es menos atractiva. Es una reina activa, mientras que la señorita de Leyval es una dulcísima princesita de cuentos de hadas.

—Princesa, esa es la palabra; se ve en toda ella la raza, y lo que chocaría en otras, en ella es encantador.

—So susurra que es cosa decidida el matrimonio de su prima con el señor de Couprat.

—Así he oido decir.

Durante algunos minutos, orquesta, matronas y parejas ejecutaron A mis oídos una danza sin nombre, y para no caermi, tuve que sujetarme de las colgaduras que me ocultaban.

Cuando uno repasó de aquel atolón,

dramón, el brillante salón me pareció volado por un crepón negro, y con gran sorpresa dí Júno, fui a ro-

livería de

la Universidad

26 de Mayo, 280

Todos los  
libros imaginables se  
encuentran allí

Hotel Español

Plaza Independencia, Serradí N. 399  
MONTEVIDEO

Por su céntrica posición sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y a cuyo frente tiene una expléndida Torre, que domina también la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento a las familias y pasajeros que viajan constantemente a esta ciudad.

TRATO EXCELENTE A PRECIOS REDUCIDOS

JUAN ERASUM y Cia.

Relojería y Joyería  
de la AGUADA

Camilo Ferulano

Surtido general de alhajas de oro y plata, relojes de todas clases, de última novedad, a precios sin competencia. Casa especial en cualquier trabajo nuevo ó compuestos de alhajas y relojes, lo más que en dorar, platear y níquelar.

Se compra chafaloula de oro y plata

CALLE AGRACIADA 283 a

entre Venezuela y Nicaragua

al costado de la Iglesia de la Aguada

MONTEVIDEO

Sastrería y Ropería  
de Nicolás Zoppi y Cia.

Participo a mi cliente y al público en general que hemos recibido un completo surtido de casimires ingleses y franceses, para la estación de invierno.

Confesión especial de toda clase de ropa para sacerdote.

Precios nunca vistos!!

Se hacen trajes de saco de \$ 8, 10, 12,

14, 16, 18, 20 y 22.

468—Avenida 18 de Julio—468

Nota.—La casa cuenta con un catálogo de primer orden.

Antigua Fierillería y Pinturería

Aníbal Belloni

281—CALLE AGRACIADA—281

(allado de la Iglesia Aguada)

PRECIOS MODERADOS

No más baratas en las paredes

Por medio del antiguo somiento hidráulico, se ejecutan toda clase de trabajos de albañilería y refacciones de casas en general.

Se garantizan los trabajos en los que se emplean materiales extranjeros.

Juan A. Baroffio Durazno 194

Teléfono La Uruguay, 776 (Cordón)

Academia Politécnica

(Lecciones particulares)

Clases Universitarias, Ingreso a Bachillerato, Notariado, Agronomía,

Veterinaria y Escuelas de Comercio y Militar y Naval.

Idiomas, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil, Prácticas Comerciales,

Dibujo, Reforma de Letra y Dactilografía.

Clases nocturnas y especiales para empleados

y dependientes de comercio.

Novísimo método teórico-práctico de excelentes y seguros resultados.

Calle Colonia núm. 128

MONTEVIDEO

TALLER MECÁNICO

DE CARPINTERÍA, TORNERÍA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

Pascual Barrios

Calle Uruguay 604 y Mina 148 y 141

Teléfono La Uruguay, 714

Sombrerería Nacional

Alejandro Taramella

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE HOMBRE

Calle 18 de Julio 398

entre Yi y Yaguarón

él tocaba sus valses y sus danzas.

Comprendí que no me gustaba la música sino el músico, y que él me pasaba lo mismo respecto de Blanca. No se le daba un bledo de Beethoven; pero